

MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 12665/2017 (Nº original EXP-FIN: 7593/2014), en el que el egresado Johan Emanuel ROLDAN solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 16 y 17 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Johan Emanuel ROLDAN (Pasaporte: AN721032), nacido el 20 de noviembre de 1989 en Antioquia – Colombia, el Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 12 de mayo del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 639 / 17